



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 447 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don **DANIEL ALFONSO ARCOS MORALES**, Rut N° 16.616.562-5, Rol de Avalúo 35-157, que se encuentra ubicada en **Hijuela Primera del Fundo San Vicente**, distante aproximadamente a **10,53 kms. del Radio Urbano Actual** de la comuna de Litueche.

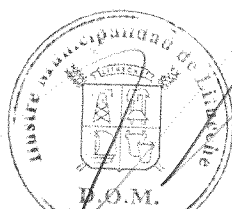
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 12 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

Cardenal Caro N° 796, Fonos: (072) 209860 – 209813, E _ - Mail: dom.litueche@gmail.com

27 Parcela Dos Retazo B - Uno, camino servidumbre de por medio.- Este lote se
28 encuentra sujeto a la prohibición de cambiar su destino, en conformidad a lo
29 establecido en los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley
30 General de Urbanismo y Construcción, de conformidad al artículo primero del